


SEGUNDO PAGO PARCIAL A ACREEDORES DE FICREA.

El día de hoy, se hizo una modificación a la publicación en la página de internet de FICREA, con relación al domicilio de Guanajuato y Querétaro, para segundo pago parcial a acreedores.

El aviso quedó:



Sindicatura FICREA en Quiebra.

[Informes](#) [Acuerdos del Juez](#) [Nombramiento del Síndico](#) [Contacto](#)

Aviso:

Segundo pago parcial a Acreedores de Ficrea.

Se hará en moneda de quiebra, a los acreedores reconocidos en la Sentencia de Reconocimiento, Graduación y Prelación de Créditos, del 30 de mayo de 2016, dictada por el Juez 14° de Distrito en Materia Civil del Primer Circuito.

Las fechas de pago serán del 15 al 21 de diciembre, con un horario de 9:00 a 18:00 hrs., en la Ciudad de México, de acuerdo a la primera letra del apellido paterno o la primera letra de la primera palabra en caso de persona moral, en los siguientes domicilios:

Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Veracruz y Guerrero

Domicilio:	Letra apellido:	Día:
Monte Camerún No. 120	A, B	15 diciembre
Col. Lomas de Barrilaco	D, E, F	16 diciembre
Deleg. Miguel Hidalgo	H, I, J, K, L	19 diciembre
Ciudad de México	N, O, P	20 diciembre
C.P. 11010	S, T	21 diciembre
Río Mame No. 10	C	15 diciembre
Col. Cuauhtémoc	G	16 diciembre
Deleg. Cuauhtémoc	M	19 diciembre
Ciudad de México	Q, R	20 diciembre
C.P. 06500	U, V, W, X, Y, Z	21 diciembre

Documentación requerida en original y copia:
Identificación oficial
(INE o Pasaporte)

En caso de llevar Carta Poder, deberá ser notariada, adjuntando identificación oficial del otorgante del poder y del mandatario

Quienes no puedan recoger su cheque en estas fechas, a partir del 2 de enero de 2017, se publicarán los teléfonos de cada región para concertar una cita.

Se van a dispersar \$200'000,000.00 que representan 36'161,382.46 UDI's

En las mismas fechas y sin importar la inicial del apellido, se harán los pagos en los siguientes domicilios:

Jalisco, Sinaloa, Colima, Michoacán, Zacatecas y Nayarit
Av. Paseo Royal Country 4596
Torre Cube 2, Piso 16
Fracc. Puerta de Hierro, 45116
Zapopan, Jal.

Chihuahua
Paseo de la República 3304, Piso 1
Cd. Juárez, Chihuahua 32330

Nuevo León, Coahuila, Durango y Tamaulipas
Torre Baker & McKenzie Piso 10
Bvd. Antonio L. Rodríguez 1884 Pte.
Monterrey, N.L. 64650

Baja California
Bvd. Agua Caliente 10611, Piso 1
Tijuana, B.C. 22420

Aguascalientes - Lic. Luis Fernando Flores Ramírez
Fuente de la Cibeles no. 310 Jardines de Las Fuentes
Aguascalientes, Ags. 20269.

San Luis Potosí - Raúl Edgar Estrada Montalvo
Mariano Ávila 880
Barrio de Tequisquiapan
San Luis Potosí, S.L.P. 78250

Chiapas - Lic. Diego Zúñiga
Av. Torreones 224
Col. Colonial 2909
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Tabasco - Lic. Ricardo Schondube
Edificio Atrium, Despacho 410,
Avenida Nichupté, Número 20, Manzana 2, Súpermanzana 19,
Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo 77505

Guanajuato y Querétaro - Lic. Salvador Cabeza de Vaca
Presa No. 105
Col. Villas del Moral
León, Gto. 37160

Baja California Sur - Lic. Gamill Arreola
Mariano Abasolo 65 entre 20 de noviembre y Revolución
Colonia Centro
Cabo San Lucas, Baja California Sur 23410

Sonora - Lic. Agustín Ceballos Othón
Manuel Z. Cubillas número 34 'F', Planta Alta entre Ocampo y
Comonfort,
Colonia Centenario
Hermosillo, Son. 83260


Si el Estado de residencia del Acreedor no se encuentra en los mencionados, deberá comunicarse a los siguientes teléfonos:

Ciudad de México 7573-4404 al 07

AVISO:

A los Ahorradores o sus Beneficiarios que no presentarán su solicitud al Fondo de Protección, dentro del plazo de 180 días posteriores a la disolución y liquidación de FICREA.

Se anexan los formatos siguientes:

1.-Adición a Bases para el Pago de Obligaciones Garantizadas de los Ahorradores.....

2.-Solicitud para Pago de Obligaciones Garantizadas de los Ahorradores.....

Informes en nuestros números de [contacto](#).

Lo anterior, se hace del conocimiento de todos los acreedores, para los efectos indicados en la publicación a que se hace referencia.